+ Lo invaden y hasta ha promovido ventas a particulares; exigirán respuesta al alcalde

GUAYMAS, Son., 21 de Junio de 2017.- El Ayuntamiento de Empalme podría ser llevado a los tribunales agrarios para responder por unas 50 hectáreas que en las últimas décadas "regularizó" a posesionarios como parte de su zona urbana.

Jesús Alberto Garza, presidente del Comisariado Ejidal de San José de Guaymas, señala que el alcalde Carlos Gómez Cota fue enterado de esa situación, pero lamentó que su respuesta haya sido de poco interés.

Se extiende al señalar que esa superficie es parte del ejido y Empalme debió tramitar su desincorporación y en su caso, la expropiación, pero han sido omisos. La respuesta de Gómez Cota "que no nos gusta", es que habla de prescripción y que ya es parte de los empalmenses.

Pidió entender que en este tipo de propiedad no existe la prescripción y el paso jurídico sería

para poner las cosas en su lugar. Lo harán, señaló, si en un plazo perentorio la comuna no atiende la sugerencia que se le hace.

El ejido debe tener respuesta de cómo se traspasa la propiedad, porque en cualquiera de los casos, es ilegal. Si la comuna lo ha ofertado y particulares se han beneficiado con esos traspasos, también es ilegal, por eso el ejido ha tomado la decisión de caminar hacia soluciones, regularizar ese suelo y así dar certeza jurídica a los posesionarios, imponiendo al parejo orden en esa situación.

En cuanto a otras 50 hectáreas que ocupa el ferrocarril, dijo que el ejido hace décadas reconoció un trato con la empresa y se respeta. Son aquellas donde operó el taller, donde cruzan las vías férreas y la estación del tren, donde no se necesitan nuevos acuerdos.